



Grupo de Trabajo sobre compensación equitativa para educadores de la primera infancia

Reconvocatoria de la reunión inicial

2 de abril de 2024

Agenda de esta noche

- Bienvenida, presentación de nuevos miembros
- Actualizaciones sobre la participación de las partes interesadas
- Actualización del estudio de implementación de Urban Institute
- Resumen de los factores que impulsan el costo total y la asignación equitativa de los fondos
- Descripción general de los datos de las instalaciones de desarrollo infantil (CDF) y los educadores participantes
- Cierre y próximos pasos

Misión principal del Grupo de Trabajo

A petición del Concejo del DC, la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE) ha vuelto a convocar al Grupo de Trabajo para ayudar a informar sobre la futura aplicación del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia. Para ello, el **Grupo de Trabajo hará lo siguiente:**

- Reflexionar sobre la aplicación hasta la fecha, **las lecciones** aprendidas y **las oportunidades de perfeccionamiento o mejora** del diseño del programa.
- Considerar cuestiones relacionadas con la **sostenibilidad a largo plazo** del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia, tanto para el Gobierno del DC como para los proveedores de cuidado infantil participantes, para el año fiscal 2026 (AF26) y más allá.
- Elaborar **recomendaciones** para abordar los **principales ámbitos de mejora identificados**, junto con los retos de **sostenibilidad financiera** .
- **Priorizar** nuestras recomendaciones para orientar a los futuros ejecutores.

Calendario de trabajo del Grupo de Trabajo



Principios orientadores del Grupo de Trabajo

Aportar nuestra experiencia, incluida la vivida. Considerar realmente perspectivas y enfoques alternativos.

Basarse en el trabajo hasta la fecha.
Siempre que sea posible, basar nuestro análisis en datos.

Servir de conducto para los grupos interesados, en ambas direcciones.

Abogar por todos los educadores de la primera infancia dentro de nuestro modelo de entrega diverso.

Centrarse en los más alejados de las oportunidades y acabar con las desigualdades sistémicas.

Compartir la implicancia de la implementación.
Considerar las consecuencias imprevistas.

Estos principios
fueron
adoptados por
el Grupo de
Trabajo en
octubre de 2021





Actualización y próximos pasos sobre la participación de las partes interesadas

Mesa redonda pública virtual programada para el 11 de mayo

Para informar nuestro trabajo, el Grupo de Trabajo organizará una **mesa redonda pública virtual** el **11 de mayo** de **10 a.m. a 12 p.m.** Se invitará a testificar a los educadores de la primera infancia, administradores, defensores y otras partes interesadas. El Grupo de Trabajo desea utilizar la mesa redonda para escuchar las respuestas a preguntas como:

- ¿Cuáles han sido los efectos, positivos o negativos, de la participación en el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia y en Healthcare4Childcare (HC4CC) para usted personalmente como educador o para la instalación de desarrollo infantil a la que representa?
- ¿Qué es lo más importante para usted con respecto al futuro del Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia o HC4CC?
- ¿Qué cambios le gustaría ver en el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia o en HC4CC?

Las personas que deseen testificar [deben completar este formulario](#) a más tardar las 5 p.m. del 7 de mayo. También pueden presentar su testimonio por escrito a ececompensation@gmail.com. El testimonio escrito debe enviarse antes de las 5 p.m. del 17 de mayo.

Participación futura de las partes interesadas

- Se alienta a los miembros del Grupo de Trabajo a compartir actualizaciones con sus propias redes sobre el trabajo del Grupo y a recopilar comentarios para informar nuestros debates en curso.
- El Grupo de Trabajo espera celebrar una **segunda mesa redonda en el otoño de 2024** para recopilar comentarios sobre nuestra primera ronda de recomendaciones.



Actualización sobre el estudio de implementación de Urban Institute

Próxima encuesta



Impulsores de costos y distribución equitativa

Comprensión de los factores

Para cumplir el cometido del Grupo de Trabajo es necesario abordar cuatro temas interrelacionados.



Los principales impulsores de costos deben equilibrarse con el diseño de la fórmula de financiación para optimizar tanto la equidad como la eficiencia.



Muchos factores que interactúan impulsan los **costos generales** del PEF* tanto para el Distrito como para las instalaciones participantes

Principales impulsores de costos para el Distrito

- Requisitos de elegibilidad
 - Para CDF
 - Para personas
- Tasa de participación para CDF
- Escala salarial
 - Salario mínimo
 - Diferenciación por credencial/titulación
 - Enlace a la escala salarial del Sindicato de Docentes de Washington (WTU)
 - Diferenciación por experiencia
- Obtención de credenciales/títulos

Principales impulsores de costos para CDF

- Perfil del educador de la primera infancia
 - Número
 - Cualificaciones
 - Experiencia
 - Salarios de los educadores de la primera infancia antes del fondo de equidad salarial
- Fuentes e impulsores de ingresos
 - Tarifas de matrícula
 - Inscripción
 - Participación en otros programas (p. ej., HS, subsidios)
- ¿Otros factores?

*Esta diapositiva no tiene en cuenta a HC4CC, que obviamente es otro impulsor importante de costos. Profundizaremos en ese tema en una próxima reunión.

Varios factores tienen implicaciones para la **distribución equitativa** de los fondos

El enfoque equitativo de la distribución de fondos debe reflejar dos principios:

- Garantizar que cada CDF participante reciba fondos suficientes para cumplir con los salarios mínimos
- La diferenciación equitativa de la financiación en función de las necesidades de la instalación

¿Hay otros principios que el Grupo de Trabajo crea que debe incorporar la distribución equitativa?

¿Qué características de la CDF se correlacionan con la necesidad de financiación?

- Participación en subsidios
- Ingresos de matrícula
- Capacidad autorizada
- Ubicación en el Distrito (p. ej., zona)
- Inscripción
- ¿Otros factores?

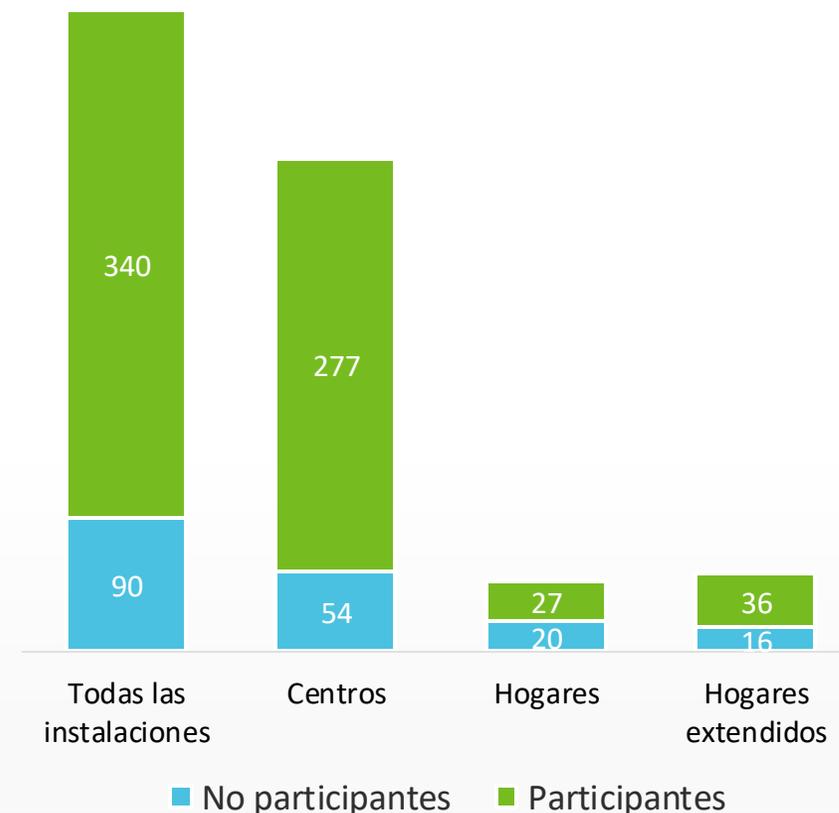


Revisión de datos

*Perfil de las CDF participantes en el Fondo de Equidad
Salarial para Educadores de la Primera Infancia y de
los educadores de la primera infancia que emplean*

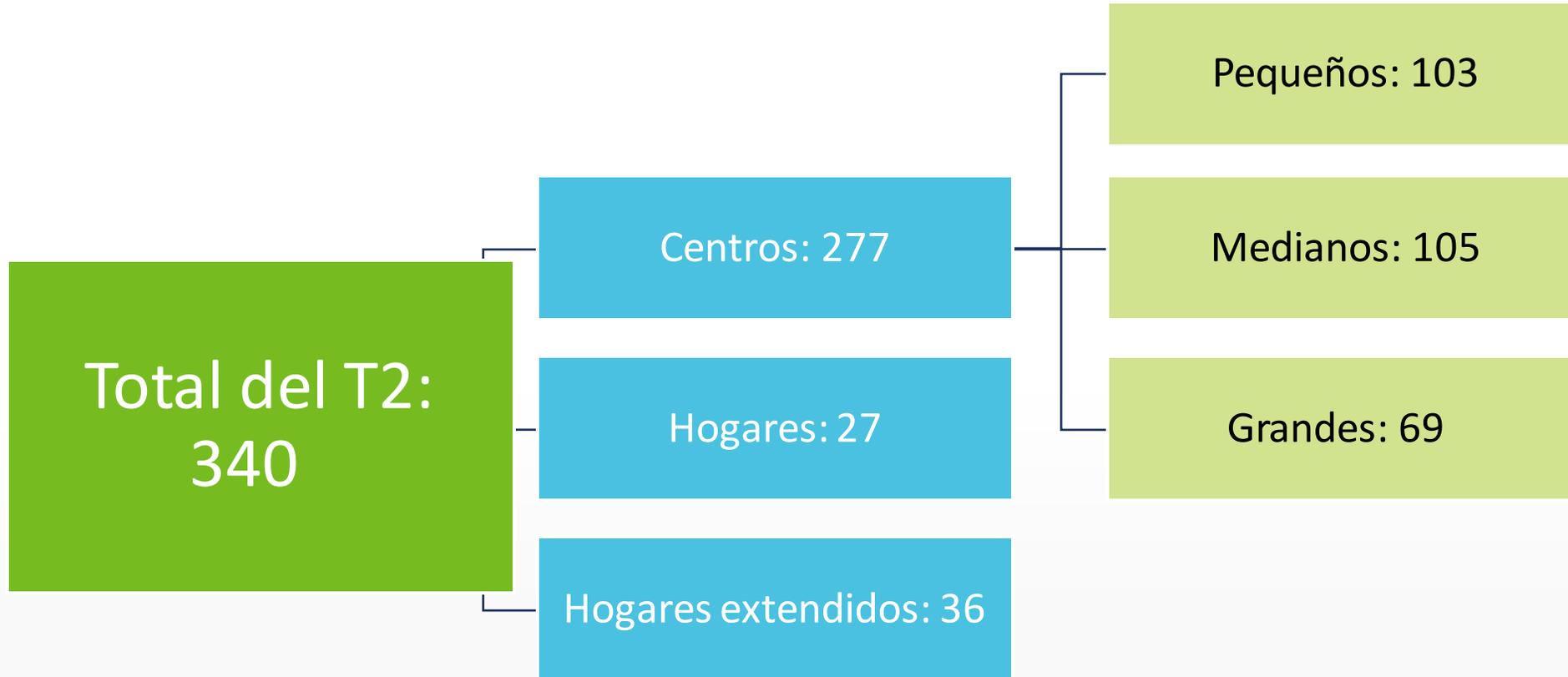
Instalaciones participantes por tipo de instalación

- En el segundo trimestre (T2), 252 proveedores (340 instalaciones) participaron en el Fondo de Equidad Salarial para Educadores de la Primera Infancia del AF24.
- Aproximadamente, el 80% de las instalaciones elegibles están participando.
 - El 84% de los centros, el 57% de los hogares y el 69% de los hogares extendidos.



*Importante: Los datos corresponden a febrero de 2024. El número de instalaciones elegibles varía en función del número de instalaciones autorizadas.

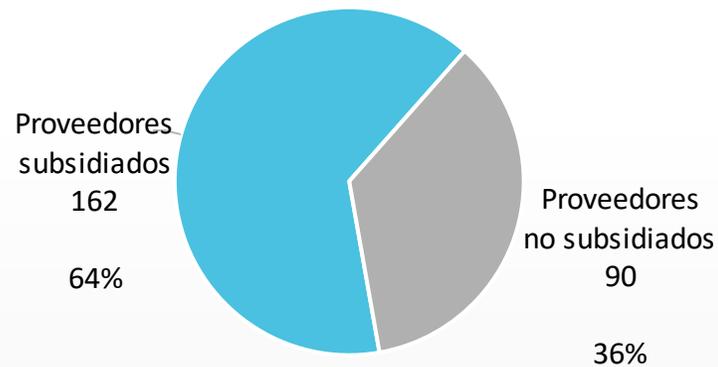
Instalaciones participantes en el T2



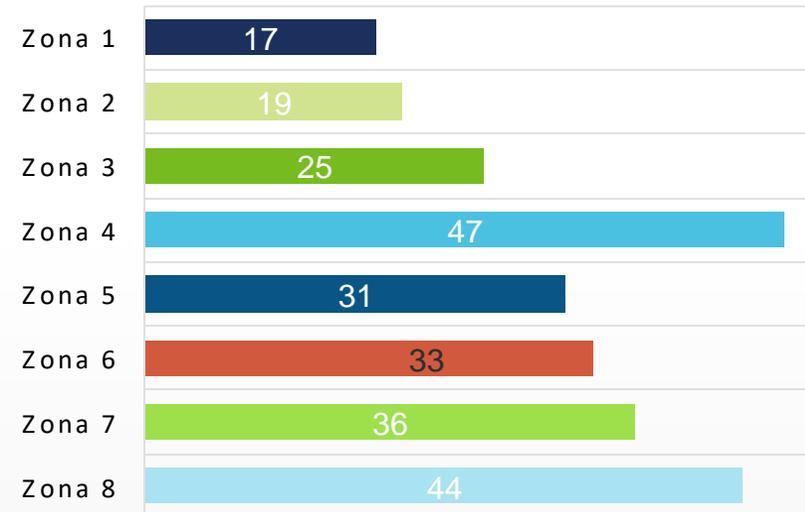
*Los centros pequeños tienen una capacidad máxima autorizada de 40 niños; los medianos, de 90 niños, y los grandes, de 91 niños o más.

Proveedores participantes por condición de subsidiado/no subsidiado y por zona

Proveedores participantes por participación en subsidios



Proveedores participantes por zona



Rango de subsidios de la fórmula de financiación de la nómina para CDF

- El subsidio **más pequeño** del T2 para las instalaciones fue de \$896.
- El subsidio **mediano** del T2 para las instalaciones fue de \$39,834.
- El subsidio **más grande** del T2 para las instalaciones fue de \$567,646.

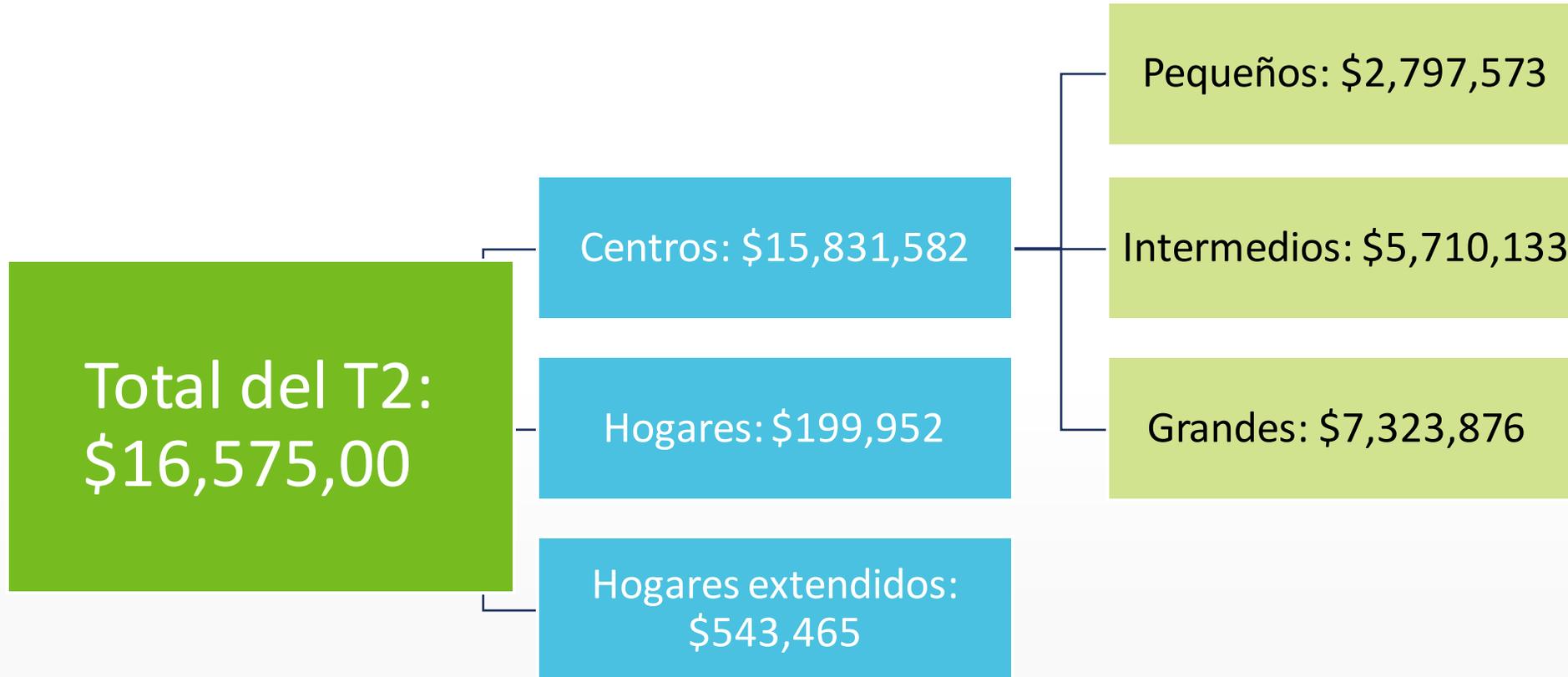
Pagos a la fecha de la fórmula de financiación de la nómina para CDF del AF24

Total del T1:
\$14,634,180

Total del
T2: **\$16,575,000**

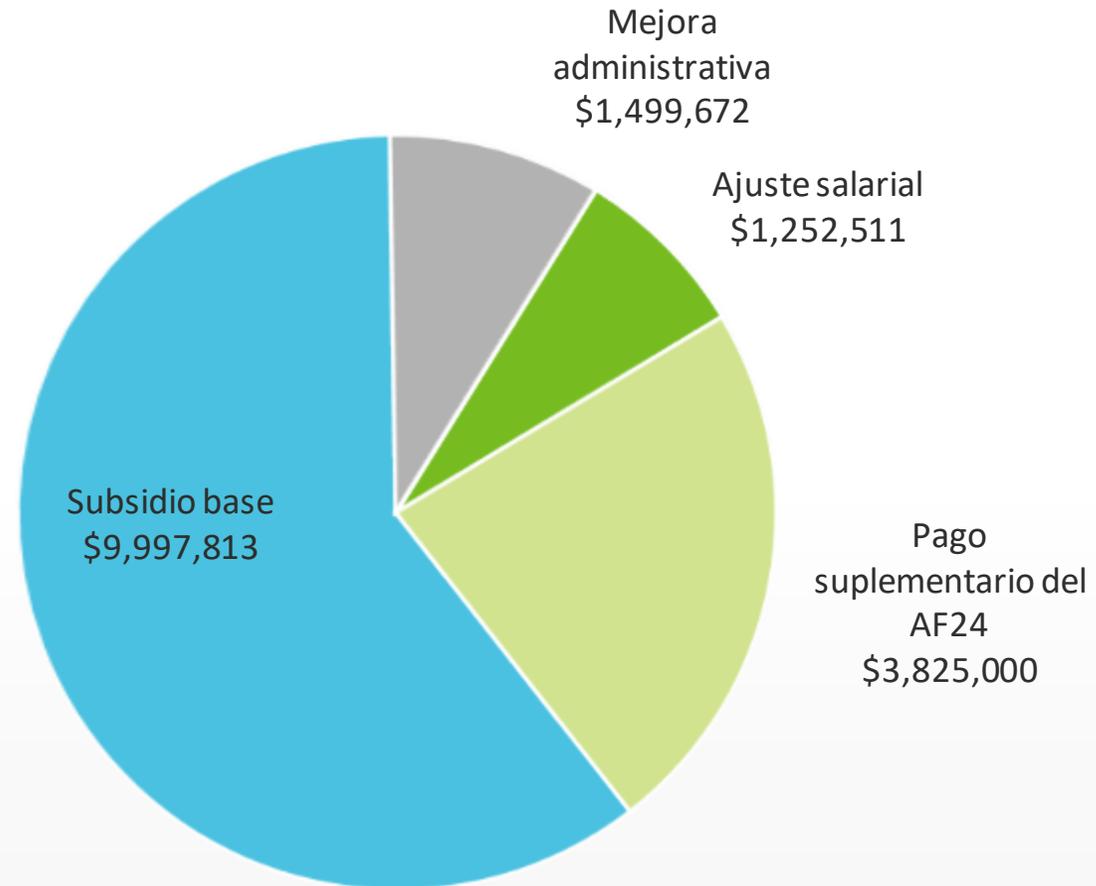
Asignación del AF24: \$69,508,300

Fondos para instalaciones distribuidos en el T2

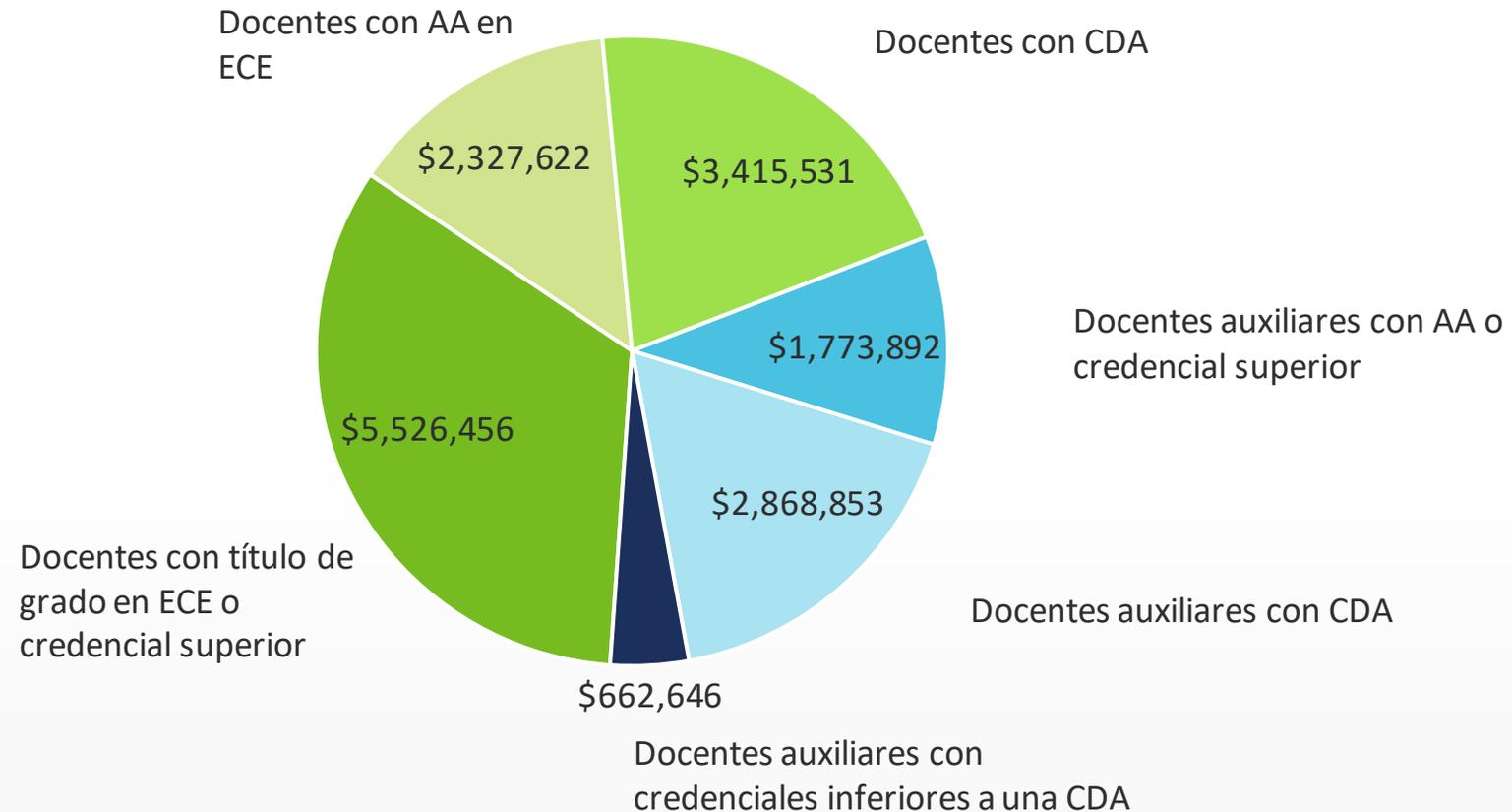


*Los centros pequeños tienen una capacidad máxima autorizada de 40 niños; los medianos, de 90 niños, y los grandes, de 91 niños o más.

Subsidios de la fórmula de financiación de la nómina para CDF por componentes de la fórmula, T2



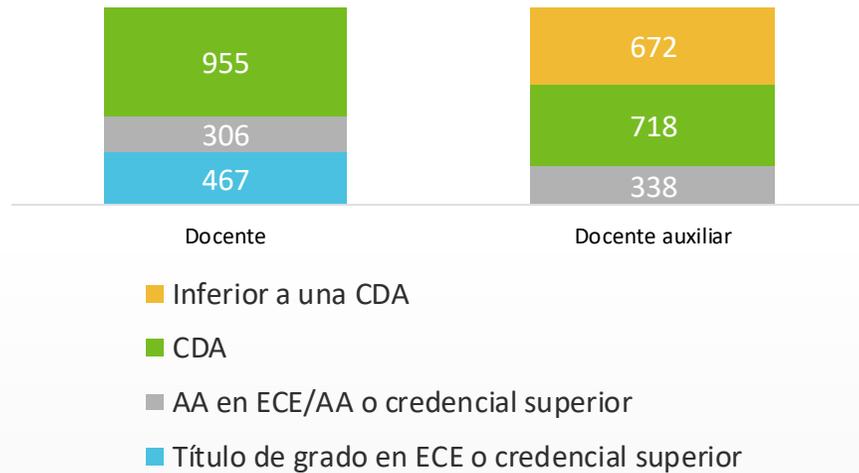
Subsidios de la fórmula de financiación de la nómina para CDF por pago suplementario salarial (función y credencial del educador), T2



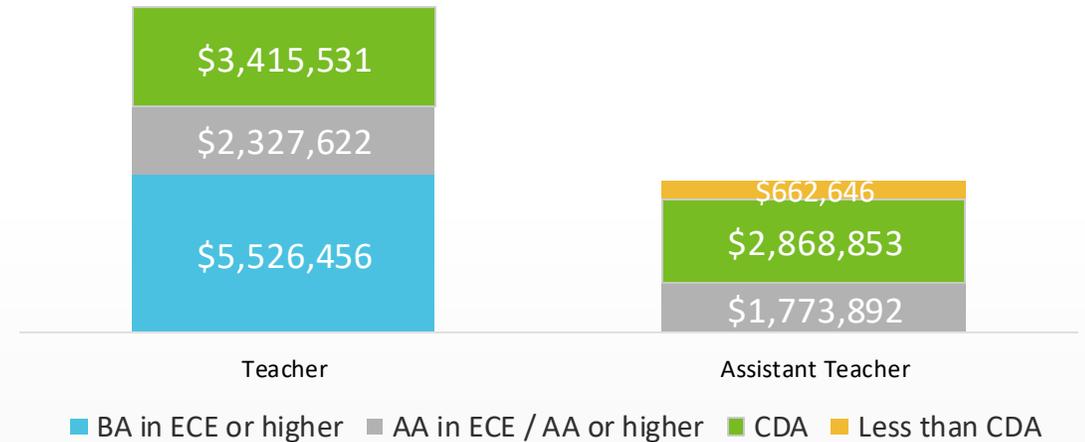
Según las regulaciones de licencias de la OSSE, "docente" y "docente auxiliar" son títulos específicos con los que cuenta el personal de los centros de desarrollo infantil. Sin embargo, la legislación define "docente" y "docente auxiliar" de forma más amplia para incluir como docentes a los proveedores en hogares y a los proveedores en hogares extendidos en hogares de desarrollo infantil y hogares extendidos, y, como docentes auxiliares, a los cuidadores asociados en hogares de desarrollo infantil extendidos.

Subsidios de la fórmula de financiación de la nómina para CDF por número de personal y credencial/título

Número de docentes por función y credencial

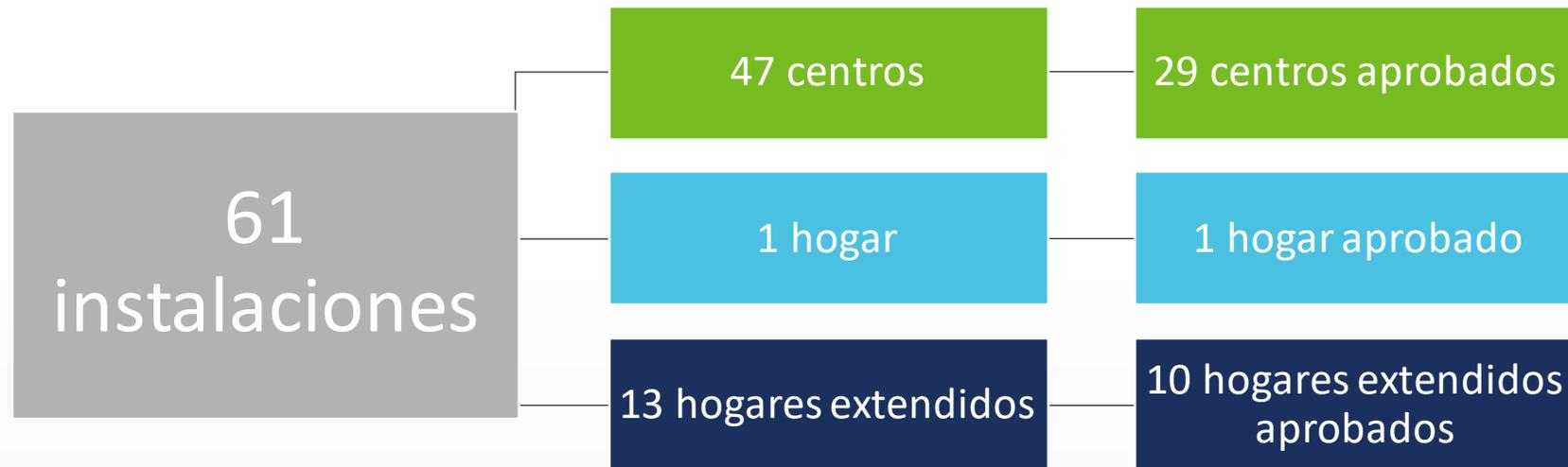


Distribución del subsidio de la fórmula de financiación de la nómina para CDF por función y credencial docente



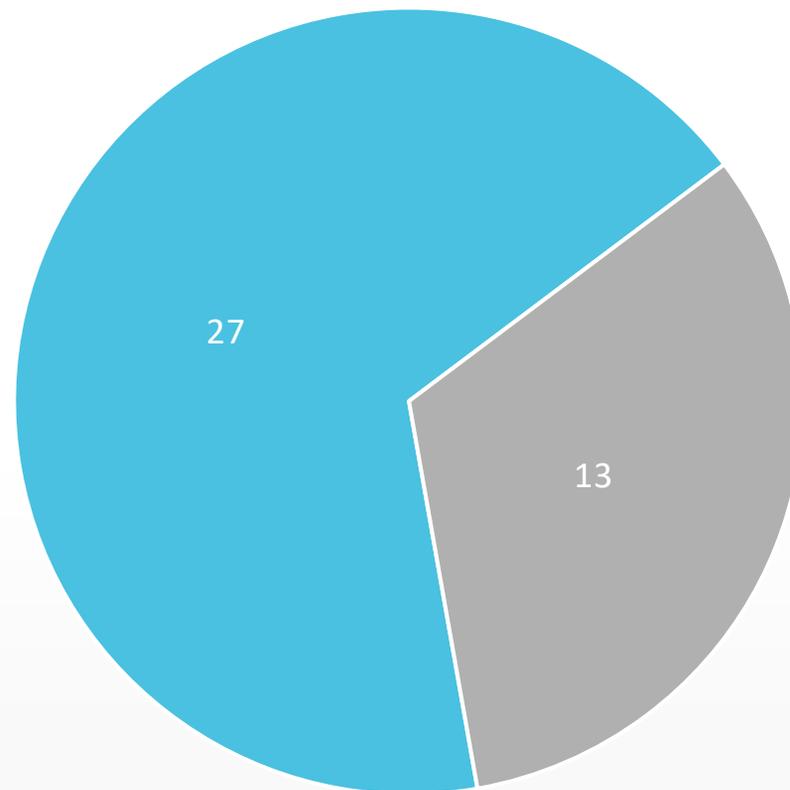
Solicitudes de exención y aprobaciones por tipo de instalación (CDC, CDH, CDX)

Hasta la fecha, 42 proveedores han solicitado exenciones para un total de 61 instalaciones. De las 42 solicitudes, se aprobaron 29 (para un total de 40 instalaciones), se denegaron 10 y se retiraron 3.



Importante: Datos actualizados al 27 de marzo de 2024. La OSSE sigue revisando las exenciones. Actualmente, hay cinco solicitudes de exención en curso, que incluyen tres centros, un hogar y un hogar extendido no incluidos en los datos anteriores. Además, la OSSE recibió dos solicitudes de instalaciones que no cumplían con los requisitos y no se incluyeron en los datos anteriores.

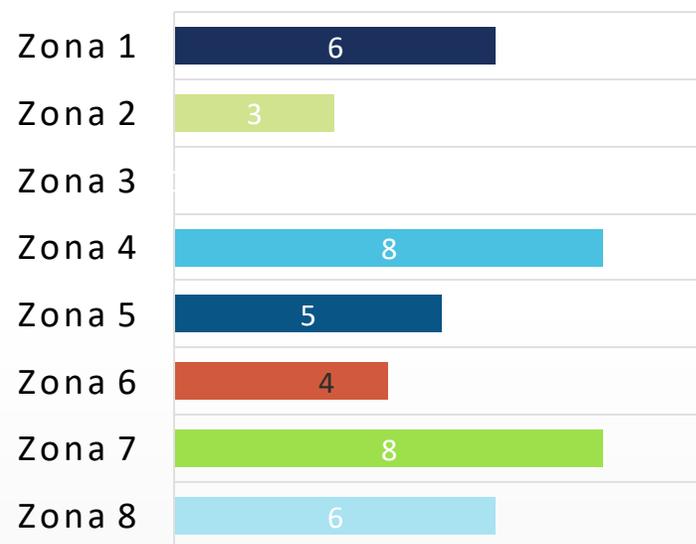
Instalaciones con exenciones aprobadas por condición de subsidiado/no subsidiado



■ Instalaciones que aceptan subsidios ■ Instalaciones que no aceptan subsidios

Instalaciones con exenciones aprobadas por zona

Exenciones aprobadas por instalación y zona



Próximos pasos

- Fechas previstas para las reuniones del Grupo de Trabajo (de 6 a 8 p.m.)

2024		
7 de mayo	6 de agosto	5 de noviembre
4 de junio	3 de septiembre	3 de diciembre
2 de julio	1 de octubre	

2025
6 de enero
3 de febrero

- Aviso para la mesa redonda pública el 11 de mayo
- Los comentarios del público son bienvenidos en ececompensation@gmail.com
- [El material de la reunión](https://osse.dc.gov/page/early-childhood-educator-equitable-compensation-task-force) se publicará en el sitio web de la OSSE: osse.dc.gov/page/early-childhood-educator-equitable-compensation-task-force
- Seguiremos actualizando la carpeta de [materiales de investigación y antecedentes](#)